

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE M.I. AYUNTAMIENTO EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

En Villanueva de los Infantes, a 14 de septiembre de 2021, siendo las 12:00 horas, se reúnen en el Salón de actos de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, los Sres/as Concejales que se relacionan a continuación al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria, solicitada por la cuarta parte de los miembros del Grupo municipal socialista, para la que han sido notificados de la convocatoria automática de conformidad con lo establecido en el art. 46.2a) LBRL, art. 48.1 del RDL 781/1986 TRRL y art. 78.2 del RD 2568/1986 ROFRJEL, estando presididos por la Sra. Alcaldesa-Presidenta D^a Carmen M^a Montalbán Martínez.

Por el Grupo popular municipal asisten D. José Francisco Valverde García, D^a Ana Belén Rodríguez Gallego, D. Mariano Luciano Flor, D. Antonio Agudo Huéscar y D. Pedro Manuel González Jiménez.

Por el Grupo municipal socialista asisten D. Rosario Valero Villar, D^a Encarnación Navarro González, D. Jesús García Mata, D. Francisco García Aparicio y D^a M^a del Carmen Santos Martínez.

Por el Grupo municipal Ciudadanos asiste D. Francisco Javier Peinado García.

No asiste D^a M^a Luisa Gallego López, con causa justificada.

Interviene la Secretaria acctal. de la Corporación D^a M^a del Pilar Aparicio Garrido.

Declarado abierto el acto por la Presidencia se procede a tratar el único asunto que integra el Orden del Día,

1. INFORMACIÓN SOBRE LA INVERSIÓN PARA CAMBIO DE LUMINARIAS EN VILLANUEVA DE LOS INFANTES.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta concede la palabra al Portavoz del grupo municipal socialista que ha solicitado la celebración del Pleno.

Toma la palabra D. Rosario Valero Villar indicando que la solicitud de este pleno se justifica por el importe de la inversión. Indica que hechan de menos información sobre cómo se origina y por qué, aunque son conscientes de los beneficios de la eficiencia energética pero quieren más clarificación ya que hace 10 años se hizo una instalación de alumbrado público en Villanueva de los Infantes y no saben el por qué de hacer otra inversión, si por avance de la tecnología o por qué, ya que según la auditoría realizada la instalación existente es muy deficiente, por ello quieren conocer el origen y evolución de la inversión.

A continuación D^a Carmen M^a Montalbán le indica que han podido pedir esta información el el punto de ruegos o preguntas de los plenos o a los técnicos municipales. Añade que cuando ella entró hubo que hacer una inversión en luminarias porque se iban fundiendo, se encargó una auditoría al igual que se hizo en otros pueblos porque daban dinero de Europa. Se dició

hacerla directamente por el Ayuntamiento hace un año aproximadamente pero se paralizó porque la Diputación por entonces nos dijo que iba a acogerse a estas ayudas. Se solicitó a través de la Diputación para que nos incluyeran en las ayudas del IDAE a fin de instalar placas de energía solar fotovoltaica en la piscina cubierta. Después en pleno se solicitó esta obra de alumbrado exterior al IDAE, pero se conceden por orden de entrada y era muy probable que quedáramos fuera, por lo que se decidió por agilidad y por conseguir la subvención hacerlo directamente. Ante ello, se solicitó la subvención, nos la concedieron y se sacó la obra a licitación. Indica que no entiende el por qué de un pleno extraordinario así como que no hay preguntas concretas, por lo que le ha dado una información general.

El Concejala del Grupo municipal socialista manifiesta que el pleno se solicitó en agosto y que se convoca para el día de hoy.

La Sra. Alcaldesa le responde que se ha hecho así porque no dió tiempo a convocar en su día y se utiliza esta forma de convocatoria prevista en la ley.

Continúa el Concejala del Grupo municipal socialista indicando que existen rumores e informaciones referentes a la actuación de hace 10 años, el cambio de farolas lleva mucho tiempo y suponía cierto rechazo o al menos que los infanteños conocieran si se iba a hacer., pero ayer en la Mesa de Contratación se decidió sobre ello, podía haber habido otras alternativas, placas solares, etc.

La Concejala del Grupo municipal socialista Encarnación Navarro González indica también esta posibilidad y que se podía generar energía fuera de las zonas céntricas como la plaza.

La Sra. Alcaldesa responde que esto es inviable para nuestro municipio y muy caro.

D. Rosario Valero añade que ya se le ha informado de que la mayoría de las farolas no se cambiarán, respecto a cuestiones técnicas no tiene nada que decir y que la adjudicación se realizará por la Junta de Gobierno Local porque así se acordó, aunque ellos querrían que se hiciera en pleno, pregunta respecto a la financiación y si había posibilidad de que todo el préstamo se hiciera a través de la Diputación, así como si actualmente se ha firmado el préstamo y qué plazo tiene.

D^a Carmen M^a Montalbán le responde que se financiarán 800.000,00 € a través de la subvención del IDAE para lo que se pide un préstamo al 0% de interés hasta que se reciba y 200.000,00 € a través de un préstamo de la Diputación a devolver en 10 años al 0% de interés. El préstamo no se hace en su totalidad con la Diputación porque nos dijeron que el resto ya viene financiado por otro organismo, si no, lo habíamos pedido a la Diputación. Las condiciones del préstamo se han aceptado pero no se ha firmado y cuando se formalice se hará con esas condiciones.

El Concejala del Grupo municipal popular indica que las condiciones del préstamo están firmadas y aceptadas y que no va a haber ningún problema a la hora de formalizarlo.

D. Rosario Valero manifiesta que si hay demoras en la adjudicación o las empresas reclaman se alargan los plazos por lo que no hay que dar lugar a que a la hora de firmar el préstamo no

nos respeten las condiciones, debe quedar todo bien claro y cuantificado porque en el momento de la firma pueden estar subiendo los intereses.

La Sra. Alcaldesa le contesta que eso ya se habló con la entidad bancaria.

Continúa el Concejal del Grupo municipal socialista D. Rosario Valero Villar indicando que hace 10 años se hizo una obra similar y según la auditoría hay muchas cosas deficientes, preguntando quién va a llevar la dirección de obra.

La Sra. Alcaldesa le responde que se han solicitado 3 presupuestos porque la dirección de obra va aparte y se aprobará en una Junta de Gobierno Local, todavía no se ha adjudicado.

Pregunta D. Rosario Valero si no va a haber mesa de contratación para la adjudicación de la Dirección de obra indicando que hace hincapié en esto para que no ocurran las deficiencias como en la obra de hace 10 años y que el mantenimiento sea eficaz y se obligue a las empresas a su realización.

D^a Carmen M.^a Montalbán le informa que hay 5 años de garantía más otros 5 años que han ofertado como mejoras y que la vida útil de las luminarias es de unas 100.000 horas, unos 20 años y respecto al mantenimiento ahora hay un cuadro de control y el técnico puede ver desde su ordenador los fallos, consumo, etc. y solucionarlo.

D. Rosario Valero manifiesta que le ha quedado claro el tema del préstamo, las dudas sobre el mantenimiento de las farolas y lo del préstamo de los 200.000,00 € de la Diputación pero no le queda claro el tema de la iluminación de los edificios públicos, preguntando cómo se va a hacer.

Toma la palabra el Concejal del Grupo municipal popular D. José Francisco Valverde García indicando a D. Rosario Valero que está haciendo muchas preguntas técnicas que tienen que resolver los técnicos y que si hay deficiencias habrá que rectificar errores y mejorar.

La Sra. Alcaldesa responde que se está haciendo un estudio, se realizará graduación, cambios de intensidad, colores, etc. lo que permitan en Patrimonio.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:40 horas, de lo que como Secretaria acctal. DOY FE.

Vº B
ALCALDESA,
Fdo.: Carmen M^a Montalbán Martínez.

LA SECRETARIA ACCTAL.,
Fdo.: M^a Pilar Aparicio Garrido.